

DATOS DEL VEHÍCULO			DATOS ADMINISTRATIVOS		DATOS DEL TITULAR	
Matrícula	Marca	Modelo	F. entrada	N.º Expt.	D.N.I.	Titular y Domicilio.
MU-6920-BC	NISSAN	SERENA	23-02-04	2004/715	22.913.049	RAMÓN RODRÍGUEZ RODRIGUEZCAZORLA, 8, 30360, LA UNIÓN.
MU-7638-AB	OPEL	KADETT	26-01-04	2004/275	22.974.950	BARTOLOMÉ AMADOR JIMINEZDCTR MARIANO RUIZ, 4, ESC. 4, 4º, MAZARRÓN
MU-8534-BX	AUDI	80	04-01-04	2003/3433	34.807.796	JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ MARTINEZCLEMENTE 15, 2º, IZQ. 30002, MURCIA
MU-8546-AV	MERCEDES	FURGÓN	08-01-04	2003/3486	77.507.532	VICENTE MORALES MELEROFINCA LOS PEREZ, 1, 30320, FUENTE ALAMO
MU-8688-AG	FORD	ORION	26-01-04	2004/269	X-4008161-C	MOHAMMED ZAKARIA IDDRISO FERNANDO CHIRINO, 33, 29009, MÁLAGA
SE-0999-AN	PEUGEOT	505	25-04-03	2003/1123	24.113.265	MIGUEL ANGEL CASTILLO CARRETERO RETAMA, BLQ. 3, 1º, A, 04007, ALMERÍA
V-0865-CX	FIAT	CROMA	02-02-04	2004/374	24.305.743	JUAN ANDRÉS HERNÁNDEZ MUÑOZM. SANCHÍZ GUARNER, 4, 6º, 46940, MANISES, VALENCIA
V-4897-DH	RENAULT	COMBI	19-02-04	2004/647	20.786.885	MARTÍN JAVIER CEDIEL CASTILLO ANDRÉS MONTALVA, 20, 1, 1º, 46260, ALBERIC, VALENCIA
V-9182-EX	ALFA ROMEO	145	27-01-04	2004/283	19.986.293	ROSA MARIA NADAL FRASQUET PASEO GERMANIAS, 85, 46700, GANDÍA, VALENCIA

Cartagena, 9 de febrero de 2005.—El Inspector Jefe, Antonio García Ruiz.

Cieza

2234 Edicto de cobranza.

Don Antonio Tamayo González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Hago Saber:

Que durante los días hábiles comprendidos entre los periodos que a continuación se indican, estarán puestos al cobro en periodo voluntario los recibos del presente año 2005 correspondientes a:

- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, del 1 de marzo al 5 de mayo.

- TASA DE RECOGIDA DE BASURA, 1er. SEMESTRE, del 1 de mayo al 5 de julio.

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el ingreso de sus cuotas con los impresos remitidos (notificación-carta de pago) en las Entidades Colaboradoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Cajamurcia, Cajamar, Caja de Ahorros del Mediterráneo, La Caixa y Santander Central Hispano; o hacer uso de la domiciliación de pagos a través de Entidades de Depósito sitas en esta localidad, conforme preceptúa el art.º 90 del Reglamento General de Recaudación.

En caso de no recibir el impreso para poder efectuar el ingreso, se podrá solicitar un duplicado en la Recaudación Municipal, sita en C/. Camino de Murcia, 1, antes de finalizar el periodo voluntario.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en el art. 28 de la Ley General Tributaria, intereses de demora y costas del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el art. 88 del Reglamento General de Recaudación, produciendo el presente anuncio iguales efectos que la notificación individual a cada interesado.

Cieza a 31 de enero de 2005.—El Alcalde.

Las Torres de Cotillas

2247 Aprobación Inicial de la Modificación Puntual número Veintitrés de las Normas Subsidiarias Municipales.

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2005, se adoptó el acuerdo de Aprobación Inicial de la Modificación Puntual número Veintitrés de las Normas Subsidiarias Municipales de Las Torres de Cotillas, redactado a iniciativa privada, por el Arquitecto D. Juan de Dios Moreno Moñino, se expone al público por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante cuyo periodo de información pública, podrán presentarse las alegaciones oportunas.

Las Torres de Cotillas, 7 de febrero de 2005.—La Concejala Delegada, Yolanda Muñoz Gómez.